



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
TERRITORIAL**

**ASUNTO:** Respuesta a alegación presentada en el trámite de audiencia del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración

Expte DN-2021-000006

De conformidad con lo previsto en los artículos 52. 3 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, y 53.2.a de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, se ha instruido un trámite de audiencia pública para el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración, el proyecto de Decreto de aprobación y su Estudio Ambiental Estratégico, de forma simultánea a la información pública convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Aragón nº 48, de 10 de marzo (corrección de error, B.O.A. nº 52, de 16 de marzo).

Analizadas las alegaciones recibidas, se informa a continuación del resultado de la presentada por esta entidad:

| Nº orden: | Fecha presentación: | Entidad que la presenta:          |
|-----------|---------------------|-----------------------------------|
| 2         | 18 de abril de 2023 | D.G. de Ordenación del Territorio |

**APORTACIONES**

Comprueba que se han seguido las recomendaciones expresadas por el Consejo de Ordenación del Territorio en su informe de fecha 20 de diciembre de 2023, salvo en lo relativo a la indicación de las normas o instrumentos que afectan a las actuaciones a desarrollar en zonas afectadas por figuras de protección ambiental.

**PROPUESTA**

Las normas que cita (texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón; Estrategia Aragonesa de Biodiversidad y Red Natura 2000 Horizonte 2030, aprobada por Acuerdo de 12 de febrero de 2019, del Gobierno de Aragón; Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés y de la Comarca del Matarraña; y texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón), son de obligado cumplimiento, por lo que no hay que modificar las previsiones del PASD para su aplicación en los desarrollos que del mismo se realicen.

Lo que se comunica para su conocimiento, agradeciendo su interés al haber intervenido en este procedimiento.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
Luis Estaún García  
DIRECTOR